
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



19 DE MARZO DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9193 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

■ Limita el derecho de huelga e impone pruebas a trabajadores

Todo en favor de patrones en reforma laboral *panista*

- Fue presentada en la Cámara; es obra de Lozano y “no pasará”: PRI
- Abre vía para que los despidos se tramiten directamente en Conciliación
- La iniciativa genera mayores condiciones de explotación: sindicatos

ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO Y PATRICIA MUÑOZ

■ 8

BLOQUEAN SICARIOS CARRETERAS EN NUEVO LEÓN



Grupos armados de la delincuencia organizada desquiciaron durante dos horas el tránsito en los municipios de Apodaca y Guadalupe al despojar de sus vehículos a conductores de automóviles, autobuses urbanos y un tráiler, para luego atravesarlos en la carretera Monterrey-Miguel Alemán y la autopista Monterrey-Reynosa, así como en la avenida Conductores, en San Nicolás de los Garza. Algunos de los transportes incluso fueron quemados. La acción, que comenzó con la toma de una caseta de cobro, al parecer se derivó del decomiso de armas por parte del Ejército en un rancho al norte de la capital neoleonense. La policía acudió a los diversos sitios, pero los responsables ya habían huido ■ Foto Mex-Press

DAVID CARRIZALES, CORRESPONSAL

■ 15

Proyecto para “legalizar” en EU a 11 millones de migrantes

■ Será un camino “duro, pero justo”, según una iniciativa bipartidista

■ Plantean tarjeta biométrica para evitar que se dé empleo a indocumentados

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL

■ 39

Pentágono: la guerra antinarco en México, para 8 o 10 años

■ Revela que capacita con el modelo empleado en Irak y Afganistán

■ EU ya tiene “plan de contingencia” si la violencia pasa a su lado

■ Tendrán Calderón y Obama encuentro en Washington, en mayo

■ De “alto riesgo”, 12 municipios de Tamaulipas

■ 11 a 13

Suárez Coppel: Pemex necesita cambio de fondo para ser rentable

■ Censuran legisladores la privatización soterrada de la empresa paraestatal

■ Los Pinos: con \$5 mil millones arrancará la refinería Bicentenario

■ 3 y 5

opinión

Una iniciativa por encargo patronal

ARTURO ÁLCAIDE JUSTINIANI

10

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

La meta es que la coordinación administrativa labore con los trabajadores idóneos, dice el instituto

Firma contratada por el IFE ayudará al personal cesado a “manejar emociones”

☛ JVG Consultores cobrará más de un millón de pesos por asesorar en el uso de recursos humanos

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 16

Contratada para procesar el reajuste de las coordinaciones administrativas que había en el Instituto Federal Electoral (IFE), la empresa JVG Consultores ofrece –como parte de su promoción para atraer clientes– diversas “estrategias” para la redefinición de los recursos humanos, entrenamiento para la transición de procedimientos e incluso esquemas para afrontar el desempleo.

En el programa para afrontar el despido se plantea el control de emociones, manejo del “duelo” por la pérdida del trabajo o administración de las finanzas personales en estos periodos de desocupación.

Por lo pronto, el IFE informó oficialmente que la labor de la empresa en el instituto se realizará en tres etapas, subrayando que para su contratación se verificó el “cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Garantiza –señala– el cumplimiento del proyecto en el plazo requerido y se apega a los criterios de economía y eficiencia solicitados, con un costo total de un millón 252 mil 805 pesos”. El instituto definió como objetivo central de este contrato lograr que la Coordinación Administrativa Central “opere con el personal idóneo y mejor capacitado, que garantice eficiencia y eficacia en el desempeño de funciones”.

Las tres etapas planteadas por el IFE y la empresa son: definición metodológica y desarrollo técnico de las etapas del proceso de selección, que incluye análisis de perfiles, aplicación de evaluación técnica y sicométrica, así como entrevistas a los aspirantes; establecimiento de indicadores que permitan medir y evaluar la nueva coordinación administrativa, con el propósito de optimizar y hacer más eficientes sus procesos, y diseñar un programa de capacitación y acompañamiento para el personal que integrara dicha coordinación.

En la página de Internet de JVG Consultores –oficialmente no se ha informado cómo se le asignó el contrato– se ofrece, por ejemplo, un programa de “*coaching* para los 100 primeros días críticos del ejecutivo en una nueva posición”, así como su aplicación con “el estilo de liderazgo en la organización”. Hay otro programa preparatorio para el “cambio organizacional”, donde se definen los esquemas para el establecimiento de una agenda de cambio y su aplicación, esquemas que podrían ser aplicables en el IFE y que arrancarían con el despido de trabajadores. Para el consejero Marco Antonio Baños, es necesario que haya mayor seguimiento de sus homólogos sobre los procesos administrativos, a fin de verificar que haya la transparencia y rendición de cuentas que requiere un organismo como el IFE. Destacó que en los recientes informes de la contraloría general del instituto se ha hecho una serie de señalamientos sobre irregularidades o inconsistencias en procesos administrativos, a los que luego ya no se les da seguimiento.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Aseguró que por ello, en la pasada sesión del Consejo General promovió la integración de una comisión de consejeros que mantenga la verificación de las recomendaciones de la contraloría y, en coordinación con esta instancia, que tiene un manejo autónomo, pueda dar seguimiento al cumplimiento de los planteamientos para mejorar la operación administrativa del IFE. Por ejemplo –dijo–, si la contraloría considera que faltan lineamientos más precisos para la contratación de empresas de bienes y servicios, se deben buscar los esquemas que permitan que esas recomendaciones se cumplan.

Prevé castigo a funcionarios y concesionarios de radio y tv que violen la ley

Presenta Pablo Gómez propuesta de reforma al Cofipe que evite la *simulación*

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Viernes 19 de marzo de 2010, p. 16

El senador Pablo Gómez presentó ayer una iniciativa para reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), con el propósito de incluir el listado de sanciones que correspondan a los servidores públicos que violen la ley, así como para evitar “la simulación” en que incurrir los concesionarios de radio y televisión al “regalar” tiempo en los medios electrónicos a funcionarios para que se promocionen en época electoral.

Ante el pleno, dijo que “cuando redactamos el Cofipe en esta Cámara establecimos una serie de sanciones para las personas que violen las disposiciones contenidas en el código, pero el Consejo General del Instituto Federal Electoral considera que los servidores públicos no son personas, y se ha negado a aplicarles sanciones cuando violan la ley, y muchos de ellos ya la agarraron por el lado de la impunidad”.

Con esta propuesta lo que se busca “no sólo es sancionar a los servidores públicos por estos actos, sino también a los particulares y a los medios de comunicación que se presten a ello y que de manera indebida realicen una promoción personalizada con fines político-electorales”.

Con esta reforma –se apunta en la iniciativa– se plantea subsanar las deficiencias en el artículo 354 del Cofipe, que no incluye sanciones para todos los sujetos de responsabilidad. Se propone castigar a los concesionarios de radio y televisión “que vendan o den tiempo de transmisión, en cualquier modalidad de programación, a precandidatos o aspirantes, así como la difusión de propaganda o la promoción personal de servidores públicos con fines político-electorales, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al IFE”.

Las sanciones que propuso el perredista para los servidores públicos van desde “amonestación pública; multa de 500 y hasta 10 mil días de salario mínimo”.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

“Ineludible e inaplazable”, reforma a la ley de medios

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 21

La reforma del marco legal de los medios electrónicos y las telecomunicaciones en México constituye un punto “ineludible e inaplazable” de la agenda nacional, manifestó el Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios, conformado por organizaciones de la sociedad civil.

En un pronunciamiento, el frente subrayó que si se carece de un orden jurídico democrático para el funcionamiento de la radiodifusión y las telecomunicaciones en el país, no se podrá concretar una “auténtica” reforma política ni desarrollar la sociedad de la información con una perspectiva social y de mayor equidad.

En el documento, *Artículo 19*, los centros de derechos humanos Fray Francisco de Vitoria y Miguel Agustín Pro Juárez, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias México, Cencos, el Club de Periodistas, Católicas por el Derecho a Decidir, la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe y Letra S, entre otros, advirtieron que estas modificaciones deben basarse en el interés nacional.

Los principios fundamentales de una “auténtica reforma” deben ser: la definición de la actividad de los medios como de servicio público y no de interés público, “con las implicaciones que ello conlleva en términos de derechos ciudadanos, atribuciones estatales y responsabilidades para las empresas de medios y telecomunicaciones”.

Además, deberá acotar los esquemas de concentración existentes en el sector de los medios electrónicos, las telecomunicaciones y los que comienzan a configurarse en el escenario de la convergencia; reafirmar la condición estratégica del espectro radioeléctrico como propiedad de la nación y por tanto de su soberanía.

Los criterios para la renovación de concesiones deberán partir del servicio prestado a las audiencias, la calidad de las emisiones, la pluralidad y diversidad existentes en los contenidos. “Ninguna concesión deberá ser por tiempo indefinido”.

Aseveraron que hay que establecer un órgano regulador de la radiodifusión y las telecomunicaciones cuya autonomía se garantice constitucionalmente; incluir los derechos de réplica y de información, asentar un capítulo que regule los medios públicos, reconozca a los comunitarios y abra opciones a la producción independiente.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Está abierta a recibir aspirantes a la gubernatura: Camacho Solís

Presenta la oposición proyecto para coligarse en Quintana Roo

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 33

Las dirigencias nacionales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Convergencia presentaron ante el Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) la carta de intención para coligarse con miras a las elecciones del 4 de julio, cuando serán electos gobernador, alcaldes y diputados locales.

Las dirigencias de esos partidos aún deben aprobar la coalición, en sesiones en las cuales deberá estar un enviado del Ieqroo. La fecha límite para ese proceso es el 5 de abril.

La dirigencia estatal del Partido Trabajo (PT) dijo estar en desacuerdo con el reparto de posiciones y anunció que esperará hasta el viernes para firmar la carta, último día para hacerlo.

Manuel Camacho Solís, coordinador del Diálogo por la Reconstrucción Nacional (Dia, en el que participan los cuatro partidos), dijo que hay negociaciones con el PT, pero su dirigente nacional, Alberto Anaya, le garantizó que estarán en la coalición.

Durante una conferencia de prensa en Cancún, Camacho Solís dijo: “Están abiertas las puertas a todos aquellos que acepten nuestra plataforma y estén en posibilidades de competir” por la postulación a la gubernatura.

A pregunta expresa, Jesús Ortega Martínez, dirigente nacional del PRD, dijo que el alcalde de Cancún, Gregorio Sánchez, “es uno, pero también hay otros”, entre ellos el diputado priísta Carlos Joaquín González, pariente del gobernador Félix González Canto.

Horas antes, en la ciudad de México, Ortega Martínez condenó el asesinato de Sótico Silvestre López Quiroz, dirigente del PRD en San Andrés Huaxpalpetec, municipio de la costa de Oaxaca, y el atentado contra Cruz Martín Triana Flores, líder perredista en el Atzalán, Veracruz, y el precandidato a la alcaldía, Martín Aburto López.

En Oaxaca y Veracruz, dijo, hay un clima de violencia contra militantes perredistas, lo cual “puede ser utilizado por los gobernadores Ulises Ruiz Ortiz y Fidel Herrera Beltrán para crear una sensación de inestabilidad y violencia que ahuyente a los ciudadanos de las urnas”. Asimismo exigió castigo a los responsables de esos ataques.

“Un hecho”, alianza en Sinaloa

También en la capital del país, Ulises Ramírez, delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en Sinaloa, aseguró que es “un hecho” la alianza con el PRD en esa entidad, e informó que el senador priísta Mario López Valdez, *Malova*, decidirá el fin de semana si participa en la contienda interna del *blanquiazul* para elegir abanderado a la gubernatura, la cual se inició este jueves con la expedición de la convocatoria.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

López Valdez dijo en Culiacán que está dispuesto a participar porque “no es tiempo de rajones (...) Claro que no se trata nada más de aparecer en las boletas ni de buscar el poder por el poder, sino de estar en una posición holgada, con libertades”, manifestó en referencia a las condiciones que le impuso el PAN, entre ellas quedarse con las diputaciones y todos los puestos de primer, segundo y tercer niveles del gobierno estatal.

Juan Carlos Gutiérrez Fragoso, dirigente estatal del PAN; Soledad Ruiz Canaán, del PRD, y José Ramón Enríquez, de Convergencia, integrantes de la coalición Durango nos Une, demandaron al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) que inicie juicio contra el consejo municipal electoral de la capital de Durango por no exigir al PT que retire la propaganda de precampaña con que tiene “tapizada” la ciudad y que debió quitar el 8 de marzo. Carlos Salazar Smythe, secretario técnico del IEPC, dijo que la petición será analizada por el consejo estatal. Hugo Martoccia, Javier Valdez y Saúl Maldonado, corresponsales; Alma E. Muñoz y Georgina Saldierna, reporteras

Anoche aún continuaban las negociaciones

Entre acusaciones, líderes de *tribus* del PRD preparan la reunión de consejo

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 16

Los dirigentes de las corrientes perredistas continuaban anoche sus negociaciones para sacar adelante la reunión del Consejo Nacional convocada para este viernes y sábado, en cuyas sesiones deberá discutirse y aprobarse la integración de los órganos autónomos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), como parte de su proceso de reestructuración.

Durante la semana, el tema se vio empañado por la confrontación que generaron entre líderes de esos grupos las acusaciones mutuas por las irregularidades detectadas en el registro de los grupos como corrientes de opinión.

Ayer continuaron esas actitudes, luego de que la secretaria general del partido, Hortensia Aragón, rechazó lo dicho en días pasados por Dolores Padierna respecto de que su compañera habría “trampeado” las listas de avales de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) para bloquear su registro.

“Carece de elementos para hacer acusaciones de esta naturaleza”. La Comisión Política Nacional nombró un grupo técnico para ese proceso, y ella propuso a su compañero Moisés Franco, quien –aseguró– firmó el informe donde se establecieron las irregularidades detectadas en el proceso, como dobles avales y falta de credenciales de elector, entre otros. “Me sorprenden las declaraciones de Dolores... No estoy de acuerdo con aquello de que ‘traemos mucho porque queremos mucho’”, señaló.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Quieren inhibir uso de nombres “raros”

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 38

La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa presentó una iniciativa para reformar el Código Civil con la que se otorgaría facultades a los jueces para conminar a los padres de familia a evitar poner nombres a sus hijos que generen discriminación o pérdida de identidad. La diputada del sol azteca Aleida Alavez sostuvo que en el Registro Civil se han detectado nombres como James Bond, Pocahontas, Robocop, Herculano y Agripina, entre otros, que generan burla entre la gente. Precisó que al año se llevan a cabo siete mil rectificaciones en actas de nacimiento, ya sea por errores o debido al nombre elegido, lo que aumenta la carga de trabajo en los juzgados familiares, donde el juicio dura en promedio seis meses, cuando por esta modificación el trámite se haría en el Registro Civil en un periodo de 15 días. Entre las reformas al Código Civil se propondrá reducir a un día el trámite de divorcio y resolver sin juicio de por medio las rectificaciones de errores en las actas de nacimiento. Detalló que cada año se tramitan alrededor de 4 mil divorcios administrativos, trámite que dilata 30 días. Con los cambios propuestos este proceso llevaría sólo un día, pues se evitaría la rectificación del mismo.

Debe hacerlo para tener certeza de que no viola la Constitución

Exige Cárdenas que Pemex dé a conocer contratos de riesgo

Las alianzas con AN, oportunidad para algunos burócratas del PRD

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 7

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano exigió ayer que se hagan públicos los contratos de riesgo que han suscrito particulares con Petróleos Mexicanos (Pemex), para tener la certeza de que no se viola la Constitución. “O que se den a conocer para interponer los recursos legales procedentes e impedir que se pongan en práctica”, pues esos contratos ponen en riesgo la industria petrolera, sostuvo en entrevista tras rendir homenaje a su padre, el general Lázaro Cárdenas del Río, en el Monumento a la Revolución, en el 72 aniversario de la expropiación petrolera. “Lo importante es que no se viole la Constitución y la industria petrolera se desarrolle de acuerdo con lo que marca la ley”, por eso es importante que estas nuevas formas de contratación se hagan públicas, agregó. Por otra parte, Cárdenas advirtió que ve al PRD “más chico cada día” rumbo al proceso electoral de 2012 y reiteró su oposición a las alianzas que la dirigencia nacional construye con el PAN en varios estados.

Las alianzas con el PAN “les abrirán oportunidades a algunos burócratas del PRD y no creo que den para más”, señaló.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

“Mi postura sigue siendo la misma: me parece que es contradictoria cualquier alianza electoral con Acción Nacional”. Sus proyectos “son totalmente contradictorios. Van contra los intereses del partido, del país, y van a tener un efecto totalmente contrario en la militancia del partido”.

Consideró que desdibujan al PRD, porque pasan por encima de los principios partidistas. “No tienen, al menos hasta este momento, ningún contenido programático. No sabemos, más allá de los posibles candidatos, en los casos que ya se han concretado (los acuerdos), qué se está proponiendo a los ciudadanos y me parece que es totalmente contradictorio. Es, finalmente, debilitar al PRD.”

—¿Podrían posicionar al partido del sol azteca en materia electoral? —se le preguntó.

—Pues le va a abrir oportunidades a algunos burócratas del PRD; no creo que dé para más. Quienes están buscando cargos burocráticos quizá tengan alguna oportunidad de carácter burocrático.

—¿Con esos acuerdos se pone al PRD en riesgo de caer en la marginalidad política?

—Me parece que lo que están buscando es convertir al PRD en una franquicia electoral; más con este tipo de acuerdos.

Al preguntarle si acudiría al PRD para hacer valer sus opiniones, respondió: “Estoy haciéndolo valer aquí, con ustedes (los medios de comunicación)”.

Se le insistió si tiene trato directo con la dirigencia del PRD. “Cuando haya necesidad de hacerlo, lo haré, y lo he hecho cada vez que considero que hace falta”. Dijo que se ve participando en política “de aquí hasta que muera”, y opinará “cuando sea oportuno”.

—¿Ha dialogado con Jesús Ortega?

—No veo la necesidad; con que sepan lo que uno está pensando es suficiente, y cada quien es responsable de sus decisiones.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Sin que estuviera incluida en el orden del día, presenta iniciativa; “no pasará”: PRI

Presenta AN reforma a la Ley Federal del Trabajo que limita el derecho de huelga

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 8

Sin haberse incluido en el orden del día de la Cámara de Diputados, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que pretende dar mayores beneficios a los patrones, limitar el ejercicio del derecho de huelga, legalizar la práctica de la subcontratación (*outsourcing*) para no generar derechos laborales e imponer los denominados periodos de prueba.

El proyecto fue presentado por Gerardo de los Cobos, quien fue asesor de Vicente Fox en el gobierno de Guanajuato y en la campaña de Felipe Calderón. Miembro de El Yunque, sus jefes en esa organización de ultraderecha panista son Ramón Muñoz, Elías Villegas –financiador de Fox– y Eduardo Sojo.

De los Cobos dio a conocer un proyecto que reduce obligaciones a los patrones, a quienes permite no informar al trabajador de la rescisión de la relación laboral, sino hacerlo directamente ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

También considera que la elección de los líderes sindicales sea por el voto secreto y directo de los afiliados, y suprimir la obligación del descuento de cuotas, medidas rechazadas de inmediato por los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dirigentes de organizaciones afiliadas al Congreso del Trabajo, quienes advirtieron que el proyecto –atribuido al secretario del sector, Javier Lozano– “no pasará”.

“No sabemos si es una copia pirata, pero como es una iniciativa de un tema muy importante, tendrá que ser sujeta a una revisión extraordinariamente escrupulosa, porque en el PRI vamos a defender los derechos de los trabajadores”, aseguró el coordinador de la bancada del *tricolor*, Francisco Rojas Gutiérrez.

Los priístas criticaron el “subterfugio” que utilizó el *blanquiazul* para presentar la iniciativa. Sin que formara parte de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, el PAN en la mesa directiva introdujo el texto, que no fue publicado en la *Gaceta Parlamentaria*.

Mientras De los Cobos leía un resumen del proyecto, el priísta César Augusto Santiago Ramírez preguntó al encargado de servicios parlamentarios, Emilio Suárez Licona, por qué no se publicó la iniciativa, como es obligatorio, ante lo cual el funcionario corrió a buscar un anexo recién salido de la imprenta.

“Se trata de una marrullería del secretario del Trabajo, Javier Lozano, quien por la mañana anuncia la presentación del proyecto, y aquí le da entrada en lo oscurito Javier Salazar, otro ex secretario del Trabajo enemigo de los sindicatos. Si se trata de una iniciativa honesta, ¿por qué actúan a escondidas?”, cuestionó Santiago Ramírez.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Con el presunto fin de generar más empleos, el proyecto panista propone el modelo de contratación individual, limitar a seis meses el pago de salarios caídos.

En caso de despido, plantea eximir al patrón de la obligación de reinstalar a un trabajador con antigüedad menor a tres años

Propone suprimir el escalafón ciego “a efecto de privilegiar la productividad” e incluir la “multihabilidad obligatoria”.

También, “para fortalecer la procuración e impartición de justicia laboral”, incluir el arbitraje obligatorio en los conflictos de huelga; más requisitos para la tramitación de las demandas de titularidad del contrato colectivo de trabajo, así como nuevos requisitos para emplazar a huelga.

Plantea declarar la inexistencia de la huelga si el sindicato no cumple con los requisitos para el emplazamiento previstos en sus propios estatutos, y negar el trámite para el paro de labores por incumplimiento al contrato cuando no se precisen las violaciones y su forma de reparación.

De los Cobos propuso suprimir la figura de “puesto de trabajo”, con el argumento de que se basa “en un modelo de producción de la década de los 30” del siglo pasado, y bajo la cual un asalariado sólo está obligado a cumplir la tarea para la cual fue contratado, “lo cual atenta contra la productividad”, dijo.

Buscan enviar diputados a Chihuahua

ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ Y CIRO PÉREZ

Periódico La Jornada
Viernes 19 de marzo de 2010, p. 14

En la Cámara de Diputados el Comité de Información, Gestoría y Quejas, presidido por el perredista Mauricio Toledo, elaboró un punto de acuerdo para que el pleno camaral respalde la presencia de un grupo plural de legisladores federales en Chihuahua. Toledo sostuvo que el conjunto de legisladores tendrá como tarea “atender y recibir las peticiones y quejas ciudadanas que propicien y coadyuven a una actuación expedita de las autoridades de los tres niveles de gobierno, con objeto de garantizar la protección de los derechos humanos y el ejercicio de las prerrogativas esenciales de los ciudadanos”.

El argumento del representante perredista se refiere a en impulsar acciones parlamentarias del Congreso mexicano en coadyuvancia con las autoridades de la nación para que la intervención de los organismos de inteligencia de Estados Unidos no entrañe una intromisión en la soberanía. Por su parte, Alejandro Gertz Manero justificó las tareas del Ejército Mexicano contra la delincuencia organizada.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

El titular de la Función Pública incumple obligación al respecto en sistema electrónico

Sólo un secretario de Estado difunde datos curriculares y declaración patrimonial

ELIZABETH VELASCO C.

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 10

Sólo el presidente Felipe Calderón y Abelardo Escobar, secretario de la Reforma Agraria, dieron consentimiento para que su declaración patrimonial y datos curriculares se hagan públicos, de acuerdo con el sistema electrónico servidorespublicos.gob.mx.

De 18 integrantes del gabinete legal de Calderón, la información de 10 reporta en ese sistema: “no existe ningún registro”.

Es el caso de los secretarios de Gobernación (SG), Fernando Gómez Mont, y de la Función Pública (SFP), Salvador Vega, aun cuando este último tiene la obligación legal de difundir al menos los datos curriculares y otros en la página web referida.

El incumplimiento del titular de la SFP, “será causa de responsabilidad administrativa en los términos de ley”.

Los otros ocho integrantes del gabinete, incluyendo al procurador general de la República, Arturo Chávez, y los secretarios de Marina, Mariano Francisco Saynez, y de la Defensa Nacional, Guillermo Galván, optaron por la confidencialidad sobre sus datos patrimoniales.

De los titulares de las empresas paraestatales más importantes del país tampoco se tienen esos datos. Del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub, el sistema indica que no existe ningún registro.

Del titular de Petróleos Mexicanos, Juan José Suárez Coppel, sí hay datos curriculares y de su ingreso a la administración pública federal, en 2001, pero optó por no revelar su patrimonio a partir de ese año.

Lo que sí dio a conocer fue el monto de dos inversiones en 2001, por 337 mil 275 pesos; un menaje en casa de 300 mil pesos, y un vehículo.

John Ackerman, especialista en transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, advirtió que “es una omisión grave” que el sistema no difunda datos ni de la currícula, cargos públicos y otros, pese a que el artículo sexto de la Constitución ordena la máxima publicidad.

Estimó necesario modificar el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, pues limita la transparencia, al señalar que la difusión de la situación patrimonial “se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del servidor público de que se trate”.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Aun cuando se solicitó a la vocera de la SFP, Alicia Cárdenas, una entrevista con el funcionario responsable de integrar y difundir los datos esa información, en particular del área de evolución patrimonial (donde hay al menos cinco directores y subdirectores involucrados), al cierre de esta edición no hubo respuesta.

Entre los secretarios sin registro en la página web referida están: Gómez Mont; Patricia Espinosa, de Relaciones Exteriores; Francisco J. Mayorga Castañeda, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Ernesto Cordero, de Hacienda; Alonso Lujambio, de Educación Pública; José Ángel Córdova, de Salud; Georgina Kessel, de Energía; Javier Lozano del Trabajo; Vega Casillas (SFP), y Gloria Guevara, de Turismo. En el caso de esta última, por ley cuenta con 60 días a partir de su toma de posesión para presentar la declaración.

Sí se encontró la ficha curricular (con la negativa expresa a dar informes de su patrimonio) de los titulares de Desarrollo Social, Jesús H. Félix Guerra, ex accionista y consejero de diversas empresas en los años 80 y en la función pública a partir de 2007; de Economía, Gerardo Ruiz (en 2006 se incorporó al gobierno federal tras 11 años en la iniciativa privada); de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, desde 1994 en el sector público y ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social; de la Armada; de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna (cuando se incorporó a la administración pública federal, en 2002, sí aceptó difundir parte su patrimonio), al igual que el titular de la Defensa Nacional, aunque éste no dio a conocer bienes inmuebles.

El artículo 40 de la ley citada indica que la SFP es responsable de llevar el registro público referido; en él deben inscribirse los “datos curriculares de los servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial, sus funciones, ingresos y reconocimientos con motivo de sus empleos, cargos o comisiones; ingresos del último año” y otros datos. No cumplir con esa obligación es motivo de sanción del titular de la Función Pública.

Estos dos casos “evidencian la criminalización de la protesta social”, sostiene Edgar Cortez

Expectativas de que la SCJN libere a los 12 detenidos de Atenco y 2 indígenas queretanas

☐ Las decisiones de la Corte sobre estos puntos deben empujar un cambio al sistema de justicia, señala

EMIR OLIVARES Y MARIANA CHÁVEZ
Reportero y corresponsal
Periódico La Jornada
Viernes 19 de marzo de 2010, p. 19

Defensores de derechos humanos confiaron en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgue la libertad a las 12 personas detenidas por los hechos en mayo de 2006 en San Salvador Atenco y a las dos indígenas ñañú acusadas del “secuestro” de seis policías de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI), luego de que la primera sala del máximo tribunal decidió revisar ambos casos.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

El miércoles los ministros de esa instancia determinaron ejercer su facultad de atracción para analizar el amparo solicitado por Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de Atenco, y el resto de los encarcelados desde mayo de 2006 por los hechos en ese municipio; así como la apelación presentada por las indígenas Alberta Alcántara y Teresa González, acusadas por la PGR de secuestrar a agentes federales.

Edgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red Todos los Derechos para Todos, consideró que ambos procesos “evidencian la criminalización de la protesta social, acusando de delitos graves como el secuestro a quienes se manifiestan contra los abusos de autoridad”.

Entre sus conclusiones sobre ambos casos, dijo, la Corte debe plantear tres puntos: la libertad de los 14 detenidos, decretar que en México “es una realidad la fabricación de culpables”, y evidenciar la manera en que instancias del gobierno federal criminalizan la protesta social.

“Estos dos casos son la punta del iceberg. En este país hay cientos de procesos semejantes. Por ello las decisiones de la SCJN sobre estos puntos tienen que empujar un cambio al sistema de justicia mexicano.”

“Un paso muy importante”

Luis Arriaga, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez –organización que lleva la defensa legal de las indígenas ñañú–, aseveró que la atracción de ambos casos por la primera sala de la SCJN “es un paso importante”, ya que consideró que se trata de sentencias injustas contra los detenidos por un uso “faccioso” de la justicia contra la protesta social.

En el caso particular de las dos indígenas, Arriaga dijo que la revisión de los ministros representa una oportunidad “histórica” para restituir “lo que en derecho corresponde a Teresa y Alberta, pues en este caso la PGR vulneró los derechos de la mujer, a la no discriminación y de los pueblos indígenas”. Lamentó que el gobierno federal use un delito como secuestro para procesar a quienes se manifiestan en su contra.

En Querétaro, Leopoldo Ramos y Andrés Díaz, abogados del Centro Prodh, y el presidente del Centro Jacobo Daciano, Bernardo Romero –que acudieron a una audiencia ante el tribunal unitario por el caso de las dos indígenas–, expresaron su confianza en que la SCJN reconozca en un periodo de tres meses la inocencia de sus defendidas.

Indicaron que al atraer el caso –de oficio– los ministros de la primera sala determinarán por mayoría de votos o unanimidad revocar la pena de 21 años de prisión contra ambas sentenciadas, confirmar la misma u ordenar reponer el procedimiento legal. Los dos últimos representarían “los escenarios más lamentables”, porque estarían “perpetuando injustamente el encarcelamiento”.

En tanto, el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia, manifestó su preocupación porque las dos indígenas ñañú “hayan sido procesadas al margen de la ley y continúen en prisión”.

En un comunicado, la CNDH informó que trabaja conjuntamente con el Congreso de la Unión para la solución de este caso. Recordó que sobre el mismo emitió una recomendación que no fue aceptada por la PGR.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Carlos Salinas es un hombre “aguerrido, valiente y honesto”, dice

Presenta Cecilia Ocelli libro biográfico

CAROLINA GÓMEZ MENA

Periódico La Jornada

Viernes 19 de marzo de 2010, p. 18

Al reaparecer luego de 15 años de haber concluido el sexenio de su ex marido Carlos Salinas de Gortari, Cecilia Ocelli dijo estar “orgullosa” del trabajo realizado por el político priísta, quien aseguró “es una persona que conoce el país”.

En el contexto de la presentación del libro biográfico *El encanto de la discreción*, escrito por Rosa María Valles Ruiz, efectuada en Papalote, Museo del Niño, lugar al que acudió Raúl Salinas de Gortari (quien no dio declaraciones a la prensa y se retiró antes del acto), Ocelli aseguró que también se siente “orgullosa por haber compartido 20 años de mi vida con él (Carlos Salinas)”.

Para Ocelli, su ex marido, quien contrajo segundas nupcias con Ana Paula Gerard, es un hombre “aguerrido, valiente y honesto” así como “buen padre”.

A la presentación asistieron numerosos invitados y en ella Teresa Uriarte, esposa del senador Francisco Labastida; Amparo Espinosa Rugarcía, directora de la editorial Documentación y Estudios de Mujeres (Demac), y Marinela Servitje, directora de Papalote, resaltaron el desempeño de Ocelli como presidenta del DIF y en otras responsabilidades de 1988 a 1994.

En conferencia de prensa posterior, Ocelli se negó a hablar de política, de programas sociales del gobierno, de la inseguridad, y descartó que su aparición pública responda a algún interés en las elecciones de 2012, porque lo suyo es la labor social. Asimismo, negó que la publicación de su biografía tenga como trasfondo una reaparición política de su ex marido o que haya habido algún acuerdo con éste para tal fin. “Él tiene sus trabajos, yo los míos, no hubo acuerdo para nada”.

Resaltó que es una mujer “discreta” y argumentó que su biografía se hizo para que se conociera algo de su vida y de su familia, la que aseguró es “normal”, y resaltó que siempre apoyó a su esposo para “tener los mejores resultados en esos seis años” en la Presidencia.

En el libro la autora (quien ha escrito más de 10 obras, entre ellas una biografía de María Esther Zuno de Echeverría) narra vivencias infantiles de Ocelli, quien revive los mejores años de su matrimonio, pero también lamenta los menos afortunados, y destaca la labor de las mujeres voluntarias. Desde hace seis años Ocelli es presidenta del consejo de Save the Children México, una organización de defensa de los derechos de los niños.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Astillero

- ☐ Guiñol laboral
- ☐ Iniciativa vergonzante
- ☐ Reformismo fallido
- ☐ SME y Cananea

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El felipismo ha vuelto a colarse por la puerta trasera de San Lázaro, ahora pretendiendo adjudicar a una autoría de diputados panistas la iniciativa de reformas laborales que fue elaborada por el secretario del trabajo patronal, Javier Lozano, cuyos altos índices deficitarios en materia de protección de derechos de los trabajadores habrían hecho de entrada, en caso de haber presentado a su nombre tales propuestas, poco viable esa promoción con aroma de gran servicio al capital.

El descuadrado espectáculo de guiñol ofrecido ayer en la Cámara de Diputados es solamente una parte del conjunto de sugerentes equívocos que el calderonismo ordenó cometer ayer en el contexto del reformismo de palabra que viene impulsando, a sabiendas de que las condiciones políticas no le darán vía libre a esas propuestas hechas más bien para aparentar que el precarista de Los Pinos genera iniciativas, aunque “los malos” de la película no se las aprueben o acaben suscribiendo otro tipo de reglas y términos. El lema del activismo felipista predestinado a lo fallido es: promueve iniciativas, aunque nada quede. Así fue que aparecieron 419 artículos en busca de ser aprobados por legisladores que nada sabían del origen real de ese lance apachugado por el PAN pero enviado desde las oficinas de Lozano y Calderón. Espiritismo legislativo que de inmediato generó la reacción del PRI dominante que mandó citar al secretario Cocú (Coopelas o Cuello) para que explique esos enredos.

Los ánimos transformadores del pianista neopanista Lozano tienen, además, los antecedentes de las persecuciones fascistoides que desde la cúpula calderónica se han desatado contra los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de la industria minera nacional, en especial en el caso de Cananea. En ambos casos ha sido evidente el uso faccioso de los recursos públicos para favorecer proyectos privados a costa de derechos constitucionales y legalidad laboral. También es notable en esos casos ejemplares la creciente impaciencia de las autoridades administrativas por empujar a los resistentes hacia el callejón de la violencia, cerrando ostentosamente los caminos legales y provocando diariamente a quienes luchan por sus derechos, con la intención de que den motivos para la represión abierta que serviría para aplastar esos movimientos de defensa.

Ayer mismo, policías federales desalojaron los piquetes de huelga simbólica que había montado el Sindicato Mexicano de Electricistas afuera de sus antiguos centros de trabajo y detuvieron a electricistas en protesta (el incidente más grave, en la subestación Cerro Gordo, de Ecatepec, donde fue herido de gravedad Alejandro López Pérez). Además, se conocieron denuncias de que esos agentes ingresaron sin permiso judicial a domicilios para tratar de detener a quienes tenían en la mira carcelaria. En Cananea continúa la tensión social a cargo de pobladores decididos a defender la mina que ha sido su fuente histórica de trabajo, y fuerzas policiacas federales empeñadas en someter a los inconformes aun a riesgo de que corra la sangre.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Otra medalla sombría en el pecho militarizado del secretario Lozano proviene de sus andanzas defensoras del Grupo México en el tristísimo caso de Pasta de Conchos.

La colocación de las leyes laborales sobre la mesa de tres patas del reformismo sin poder del calderonismo sucede cuando hay voces que consideran necesario el mejoramiento de esa normatividad que, entre otras cosas, alarga, entrapa y encarece procesalmente el desahogo de los litigios entre capital y trabajo. Indispensable parece actualizar esas reglas para darles fluidez y eficacia, pero también para frenar las múltiples violaciones que por acuerdo de las cúpulas políticas y económicas se cometen a lo largo del país, entre ellas, para no ir tan lejos, la explotación abierta de niños y ancianos en tiendas de autoservicio donde trabajan como empacadores en cajas sin recibir sueldo ni prestaciones (no sólo en Wal-Mart, aunque este ejemplo puede ser el más conocido) y las varias triquiñuelas legalistas que permiten a patrones eludir compromisos mediante contratos tramposos.

El impulsor central de las nuevas ideas patronales en materia de trabajo, Felipe Calderón, tuvo ayer oportunidad de demostrar política y gráficamente que lo de menos son las leyes, cuando lo que rige es el contubernio entre poderes. Reunido con sindicalizados petroleros, encabezados por el emblema de corrupción e ilegalidad que es el dirigente Carlos Romero Deschamps, el panista michoacano defendió apasionadamente la propiedad popular de Pemex, exigió con insistencia sospechosa que la construcción de una nueva refinería no consuma más recursos de los programados, y demostró que leyes y buenos deseos sucumben al pragmatismo político, por antitéticas que parezcan las posiciones originales de los aliados de oportunidad.

Astillas

Luego de decidir el envío de un equipo de rudos preceptores que el próximo martes le leerán la cartilla, Obama ha dado un mes al alumno Felipillo para que a Washington le lleve la tarea bien hecha. Mientras tanto, ha saltado oportunamente al escenario una nueva zanahoria de regularización de indocumentados... Muchas historias narradas en Twitter son diariamente confirmadas, aunque en principio pretendieron ser descalificadas al adjudicarlas a ánimos sensacionalistas de quienes hablaban, por ejemplo, de cómo eran bajados de sus vehículos para que narcotraficantes los usaran como barricadas. Ayer eso y más se vivió en Monterrey y Reynosa... Y, mientras la Generación del Sí Señor Presidente vuelve a las andadas, con algunas firmas más de apoyo, en busca de abrir paso a reformas felipistas usando como chivo expiatorio un "No", ¡hasta el próximo lunes, en esta columna que apunta el secuestro del hijo de Pablo Cuarón, quien acaba de ser precandidato panista a la gubernatura de Chihuahua (contrario a la línea de Calderón), como un punto destacado en la estrategia de inhibir lo político, electoral y opositor mediante el uso de las fuerzas del narcotráfico!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Dinero

☉ La desconfianza mata al registro de celulares

☉ Premios universitarios Santander

☉ Las tarifas de agua

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

En un cateo que efectivos del Ejército realizaron esta semana en una residencia de San Pedro Garza García, ciudad conurbada a Monterrey —al parecer servía de refugio a afamado narcotraficante—, encontraron que tenía en su poder una lista de llamadas al número 089... el que las autoridades han puesto a disposición del público para que denuncie anónimamente delitos y delincuentes. ¿Cómo llegó a su poder, cuánto pagaron por la información? Al igual que siempre, no se sabe. Pero sin duda los facinerosos sí conocen, al menos, los números telefónicos de los denunciantes. Este tema se conecta con otro. Falta menos de un mes para que expire el plazo para que registremos nuestros celulares; se supone que esta medida ayudará a las autoridades a combatir la delincuencia. Sin embargo, más de la mitad de los 85 millones que funcionan en el país no han sido registrados. La razón principal es la desconfianza de los usuarios. Y el fundado temor de que algún funcionario venda la información a delincuentes. No se asusten si les dicen que su servicio será suspendido; no se atreverán a hacerlo. Hay una propuesta del PRI en la Cámara de Diputados para que el plazo se amplíe dos años. Me envía *Pepe* del Rivero, del Distrito Federal, una pregunta que más bien es un sarcasmo: “¿El Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil frenará los delitos cometidos con teléfonos celulares, al igual que el Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos ha detenido los delitos cometidos con armas de fuego?” Se los dejamos de tarea.

Premios Santander

Quedaron bien distribuidos los Premios Santander a la Innovación Empresarial entre universidades de gran renombre de la capital y otras no famosas (pero deberían serlo) de provincia. El primer lugar (500 mil pesos) lo ganó el proyecto Vivitec, desarrollado por estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. El segundo (200 mil pesos) se lo llevó Jorge Rodríguez Trejo, del *Tec* de Monterrey, con el proyecto G.W. Technologies. Y el tercero (100 mil pesos) el proyecto Terrae, de la Universidad Anáhuac Mayab. En la categoría de vinculación educación superior y zonas necesitadas, el premio mayor (500 mil pesos) lo conquistó la UNAM con el plan Ilumexico. El segundo (200 mil) fue para la Universidad Autónoma de Yucatán, con la iniciativa BioMayab Farma. Y el tercero (100 mil pesos) la Universidad Politécnica de Pachuca, con el proyecto Tecnologías asistenciales. Está muy comprometido el banco Santander no sólo en México sino en el resto del mundo de habla hispana y portuguesa con la promoción universitaria.

Federación sindical bancaria

Los trabajadores de los bancos oficiales dieron un paso importante esta semana: constituyeron la Federación Mexicana de Sindicatos del Sector Financiero. La dirección recae en los líderes de cuatro agrupaciones: Luis Ángel Romo Lazo, de Banobras; Armando Vera López, de Bansefi; Norberto Nieto Ramírez, de la Sociedad Hipotecaria Federal, y Alfredo Castro Escudero, de Bancomext.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

El primer acuerdo de la federación fue asumir la defensa de Bancomext; es decir, el rechazo a la fusión de esta institución con Nafin, tal y como pretende el gobierno calderonista.

@Vox Populi

Asunto: negocios oscuros bajo el buró

Hace dos años intenté obtener un crédito hipotecario y me enteré, después de vivir fuera del país por algún tiempo, que estoy boletinado en el famoso buró. Perdí tiempo y dinero en decenas de trámites. Ahora caí en un error más cuando consulté a una de las agencias intermediarias que se anuncian en Internet: www.burodecredito.com.mx/perfi_corce.html). Te piden 900 pesos para agilizar la consulta ante el buró. Minutos después de haber depositado el dinero en el banco, me informan que tengo nuevos cargos por una supuesta homonimia. Para iniciar una investigación me piden 8 mil pesos. Comentario y pregunta: ante la ineficiencia del buró han proliferado todo tipo de intermediarios, ¿nadie los controla?

TCCV/ Distrito Federal

R: Tengo el *sospechosismo* de que es gente de adentro del buró la que está haciendo el negocio. Exponle al director tu caso, aunque te tardes un poco más. Si no lo atiende, es que probablemente está implicado.

Asunto: las hordas de la CFE

Soy trabajador de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal desde hace cinco años, en un área de poda de árboles. Quiero denunciar la poda indiscriminada que realizan empleados de la CFE cuando tienden las líneas. Si la CFE es una empresa de clase mundial, ¿cómo es que daña la ecología?

Héctor Martínez/ Distrito Federal

R: Si *podaron* a 40 mil familias de LFC, ¿tú crees que les va a importar la ecología?

Asunto: la nueva clase “pobre alta”

Ayer estuve en un desayuno en Bosques de las Lomas, en el club de empresarios. Nos dimos cuenta de que con la nueva ley que aprobó la Asamblea Legislativa en cuanto al aumento de tarifas del agua... ¡nos van a dar en la torre! Resulta que por vivir en Bosques, Lomas y Polanco (consideradas zonas de clase alta) vamos a pagar mucho más que en el resto de la ciudad. El cobro estará determinado por clases sociales, de manera que se fijó una tarifa de dos pesos por metro cúbico para la baja popular; a la clase popular le cobrarán 2.24; a la clase media le costará 7.40 pesos, y las personas que vivimos en las zonas consideradas de clase alta tendremos que pagar 9 pesos. Tenemos que reunirnos para defendernos.

Trinidad Belaunzarán/ Lomas de Chapultepec

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

R: Estimada Trinidad: ¿y dónde dejaron a la nueva clase “pobre alta”? Necesita un buen descuento. Los panistas ya los habían dejado en calcetines antes del aumento del agua. (Los textos completos aparecen en el foro) galvanochoa@yahoo.com • Foro: <http://www.elforomexico.com>

¡Papelito habla!

JORGE CAMIL

Ahí estaba la formidable Paredes en San Lázaro, matriarca de los *tricolores*, levantando la mano de niña aplicada, pidiendo la palabra para increpar al escuálido presidente del PAN mientras ocupaba la tribuna; el niño que sintiéndose Karl Rove soñó una estrategia de grandes ligas para ganar la Presidencia de México en 2012. ¿Cómo? Pactando con el PRD para ganar las candidaturas estatales en 2010 y así detener dos años antes del choque de trenes la avasalladora locomotora priísta. ¿Quién lo asesoró?, porque desde tiempos de Fox los panistas acuden a estrategias estadounidenses para su mercadotecnia política. A estas alturas es difícil saber si fue primero el huevo o la gallina, porque rumbo a 2012 el creativo estratega panista se tropezó con el paquete fiscal de Felipe Calderón, y en ese momento la convergencia de circunstancias, operadores, y el “testigo de honor”, indican que Carlos Salinas pudo haber puesto sobre la mesa un pacto que está descarrilando a un tiempo la formidable locomotora priísta de 2012, la segunda (¿última?) presidencia panista y la vapuleada credibilidad de nuestro enclenque Poder Legislativo. (¿Alguien sostiene aún que el *PRIAN* es sólo un mito en la imaginación calenturienta de algunos comentaristas políticos?)

¿Por qué continúa César Nava al frente del partido? ¿Por qué sigue Paredes al frente del suyo, después que de *motu proprio*, o inspirada por Salinas, abrió su juego y destapó antes de tiempo (¡anatema!) a Enrique Peña Nieto como candidato de la unidad revolucionaria? Un destape al estilo del convulsionado siglo XXI (y un hundimiento del partido en el poder comparable al del *Titanic*, o al de la presidencia de Fox, que para el caso es lo mismo). “Me van a extrañar”, vaticinó el rancharo dicharachero de Guanajuato. ¡Y tuvo razón! (Para él las alianzas tienen como único propósito “darle en la madre” a otro partido.)

He escuchado las versiones de los firmantes y del “testigo de honor”. Y si bien es cierto que el recuento de versiones y comentarios revela el propósito, la identidad del gran actor emboscado, y los motivos para no protocolizar un documento avalado por testigos (uno por cada parte), nada sustituye la lectura del documento. Es la única manera de analizar su estructura legal y los alcances políticos. Ahora, envueltos en el escándalo, los causantes agraviados exigimos conocer el texto utilizado para “amarrar” la candidatura presidencial de Peña Nieto, a cambio de aumentar la carga impositiva de contribuyentes doblados por la peor crisis económica de la historia: tras recesión aniquilante, desempleo masivo y emergencia de salud, ¿ahora más impuestos para detener alianzas electorales? Si París bien vale una misa, como dijo otro Enrique, el IV de Navarra, para acceder al trono de Francia, la Presidencia de México bien vale uno por ciento de IVA. ¡Qué tanto es tantito! El pacto reveló las miserias de nuestro sistema político. ¿Priístas, antaño defensores de obreros, campesinos y clases populares, pactando con el PAN un ofensivo aumento de impuestos para blindar con dos años de anticipación la candidatura de Peña Nieto? ¿Panistas, otrora enemigos acérrimos del PRI, protegiendo la candidatura de Peña Nieto a cambio de votos para apoyar el paquete fiscal de Calderón? (Oh, maestro Salinas, padre del *PRIAN*, ¡qué manera tan obvia de mostrarnos la mano con la que agitas las aguas negras de la política nacional!)

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

En un país acostumbrado a escándalos políticos de corta duración, el pacto no debería ser uno más. Es un tema de importancia nacional, que revela como nunca la realidad de nuestros gobernantes, dirigentes partidistas y representantes populares: han rebasado finalmente los límites de la decencia, la impunidad, la prepotencia, el cinismo y la codicia. ¡Que se vayan todos!

En cuanto al pacto vergonzante que todos quieren ocultar, ¿lo redactó el abogado Gómez Mont, para después firmarlo como “testigo de honor”? Aunque rechazó enérgicamente que el pacto se reduzca a “votos por impuestos”, reconoció que el propósito era obtener el voto del *tricolor* a favor del dictamen de la Ley de Ingresos, a cambio de no celebrar alianzas de “determinadas características” en el estado de México. ¿Hay alguna diferencia? ¿Qué antecedentes hubiera insertado un notario? Yo hubiera comenzado por afirmar: “el PRI declara ser un partido político debidamente registrado, fundado por Plutarco Elías Calles, modificado por el patriota Lázaro Cárdenas y adaptado para los gobiernos civiles por Miguel Alemán; un partido que antaño fue de obreros, campesinos y clases populares, y hoy es tristemente manipulado por el ex presidente Salinas, padre del *PRIAN*, en beneficio de los *poderes fácticos*”. ¿Y qué declaraciones haría el PAN, que “reconoce ser el ala derecha del *PRIAN*, sumido en la debacle, y con una agenda que requiere la ayuda del PRI para hundir aún más a los contribuyentes, salvar lo que queda del sexenio y retener la Presidencia en 2012”?

Para qué especular, si ya lo dijo Peña Nieto: “papelito habla”. Déjense de retóricas rebuscadas y muéstrenlo al pueblo. ¡Que juzguen los contribuyentes!

<http://www.jorgecamil.com> - <http://twitter.com/jorgecamil>

Presidente... de la muerte

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Ciudad Juárez es noticia continua y piedra de toque para el gobierno de Felipe Calderón. Es el sinodal cotidiano de la segunda y eterna administración federal panista. Piedra con la que tropieza en cada viaje.

Al cumplirse un mes de la primera visita calderoniana a esta frontera y a dos semanas de completarse los dos años de la primera versión de los “operativos conjuntos”, Calderón y su comitiva organizan reuniones de trabajo y anuncios de nuevos programas para el martes 16.

La delincuencia organizada prepara el ambiente para recibir a la comitiva presidencial: el sábado 13, un comando asesina a la funcionaria del consulado estadounidense en la ciudad Lesley Enriquez, y a su esposo Arthur Redelf. En acción casi simultánea se acribilla al esposo de otra empleada del consulado, Jorge Alberto Salcido. Dos días antes secuestran a Pablo Cuarón Fernández, hijo del empresario Pablo Cuarón Galindo, precandidato del PAN a la gubernatura del estado. El lunes 15, un comando transportado en 15 camionetas aterroriza y asesina cuatro personas en San Juanito y otras cuatro en Creel, localidades del municipio de Bocoyna. El crimen organizado cambia cualitativamente su ofensiva: no sólo se matan entre ellos, también pueden asesinar ciudadanos estadounidenses para provocar un conflicto internacional, o secuestrar a personas inocentes ligadas con la clase política, o sembrar el terror no sólo en la frontera sino en la sierra, 600 kilómetros distante.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

A pesar del cambio cualitativo en la coyuntura, el gobierno de Calderón reincide en sus errores. En lugar de abrirse más al diálogo con la sociedad, restringe enormemente el acceso a la reunión de las diferentes mesas de trabajo de la sociedad juarense, iniciadas hace mes y medio. Y, para documentar su miedo a la crítica y a la disidencia, vuelve a convertir en un búnker el hotel sede de la reunión y sus alrededores. Los policías federales vuelven a reprimir a los jóvenes que protestan ante la visita y exigen justicia para sus muertos; los pisotea, los empuja y detiene por varias horas a cuatro mujeres de las organizaciones no gubernamentales.

Todo este proemio debería haber sido suficiente para generar un cambio en la sesión de trabajo, con los representantes sociales fronterizos. Todo lo contrario, el secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, y el procurador general de la República, el chihuahuense Arturo Chávez Chávez, tratan de convencer de que, a pesar de las percepciones, hay claros avances en la “guerra”, su guerra, contra el crimen organizado, y que el número de homicidios tiende a descender en los últimos meses.

No contaban con los juarenses que representan a las diferentes mesas de trabajo. Médicos, empresarios, académicos y activistas sociales refutan de inmediato las cuentas alegres del gabinete. Las cosas han empeorado los últimos meses; desde la primera visita de Calderón, el 12 de febrero, la situación se torna más violenta. Tan sólo de enero a lo que va de marzo, el número de homicidios dolosos en esta ciudad asciende a 500, cuando en 2009 llegaba a 433 y en 2008 a menos de la mitad. El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Juárez señala que los asesinatos de mujeres, que en 2007 llegaban a 30 en esta ciudad, ascendieron a 96 en 2008 y hasta 163 en 2009. Afirma también que en 2009 Juárez encabezó la lista de las ciudades más violentas del mundo, con 188.7 asesinatos por cada 100 mil habitantes, por arriba de la muy violenta *favela* Jacarezinho, de Río de Janeiro, con una tasa de 173.6.

Todos concluyen: la presencia del Ejército y de la Policía Federal, lejos de disminuir, ha disparado los guarismos de la muerte y del delito –afirmación que casi al mismo tiempo repite la jefa del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano–; es más, si no se controla la violencia, de poco van a servir las millonarias inversiones en desarrollo social que anuncia la Federación.

Ante tales golpes de realidad Calderón no tiene más que balbucear su esbozo de filosofía del conocimiento. Reconoce que “... es pésimo que se tenga una percepción de que las cosas están bien cuando están mal, pero también que es malo tener una percepción diferente de la realidad...”

Aun así, la estrategia de Estado no cambia un ápice, si no es aceptar la presencia de agentes de la FBI para investigar las muertes relacionadas con el consulado. A ver quién investiga los otros cientos de asesinatos de jóvenes, de mujeres, de periodistas, de derechohumanistas. Aquí siguen reinando el crimen y la impunidad.

Calderón vino por tercera vez a la frontera. Y ni con su visita, ni con sus discursos podrá extirpar una muy difundida y terrible percepción: para muchas familias juarenses, él no ha sido el presidente del empleo, ni el presidente de la valentía, sino el presidente de la muerte.

Plantean propuesta en ALDF

Cerrarán antros ¡a las 5!

► Divide opiniones iniciativa perredista; planean votarla la próxima semana

Rafael Cabrera

El PRD propuso que los antros en el DF puedan operar de las 10:00 de la mañana a las 5:00 horas del día siguiente, de jueves a sábado, y no hasta las 3:00 horas, como ocurre ahora.

Esta iniciativa para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles, la cual discutirán los diputados locales, establece que cierren una hora más temprano el resto de la semana.

De aprobarse, la venta de alcohol se realizará sólo de las 11:00 a las 4:00 horas en fin de semana, y las barras se cerrarán una hora antes de domingo a miércoles.

La propuesta también plantea más obligaciones para los establecimientos, pues deberán contar con un sistema de seguridad interna y una base de taxis certificada para darles servicio a los clientes.

Además, la iniciativa reconoce por primera vez el giro de los tables dance en la Ciudad.

El documento fue presentado ayer por el diputado perredista José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Administración Pública, quien señaló que la propuesta será discutida por ese grupo legislativo el lunes, y esa misma semana se presentaría ante el pleno para su votación.

El legislador descartó que la ampliación de horarios sea un generador de percances vehiculares en la Ciudad.

“Hay opiniones de que han disminuido los accidentes, pero yo discrepo de ello. Para mí, es por medidas como el alcoholímetro, no por los horarios”, aseguró.

El 9 de marzo, la fracción legislativa del PAN y empresarios presentaron una propuesta para que los antros cierren a las 5:00

Viviendo de noche...

Horarios de cierre que rigen en capitales del mundo con alto nivel de turismo.

MADRID, ESPAÑA

► 5:00 horas entre semana
► 5:30 viernes y sábados

SEÚL, COREA DEL SUR

► 5:00 horas
► Mediodía el último viernes de cada mes

BUENOS AIRES, ARGENTINA

► 5:30 horas
► 6:30 horas con permiso especial

NUOVA YORK, ESTADOS UNIDOS

► 4:00 horas
► 8:00 horas para los "after hours", que no tienen permiso para vender alcohol

horas, aunque con las condiciones de que cuenten con alcoholímetro y ofrezcan seguridad a sus clientes al interior y exterior de los establecimientos.

La propuesta fue presentada por la coordinadora del PAN en la Asamblea, Mariana Gómez del Campo, y el presidente de la Coparmex, Juan de Dios Barba.

REFORMA consultó a varios sectores relacionados con el tema sobre el contenido de la iniciativa y halló posturas encontradas.

El presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, Ismael Rivera, se congratuló de que la propuesta de los diputados perredistas se ajuste a la realidad social que vive la Ciudad.

En tanto, la doctora Patricia Reyes, especialista en adicciones, señaló: “El problema no es si se consume, sino cuánto se consume y que entre los jóvenes, que son quienes más consumen alcohol en fin de semana, no hay una cultura de la prevención, que las mismas autoridades no fomentan”.

En tanto, Joaquín Quintana, presidente de la Fundación Convivencia sin Violencia, recordó a los legisladores que las autoridades de salud y seguridad de la Ciudad se han pronunciado contra la ampliación de horarios por considerar que los jóvenes estarían expuestos a riesgos.

Esta medida sólo provocaría que los jóvenes consumieran alcohol durante más tiempo, señaló el presidente del Comité DF de la Unión Nacional de Padres de Familia, Luis Melgarejo.

El presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, Luis Wertman, consideró que lo sustancial es que los antros cuenten con seguridad, salud y un ambiente sano.

Con información de Juan Corona, Óscar del Valle, Mirtha Hernández, Mariel Ibarra

ARMAN SICARIOS BARRICADAS EN MONTERREY



MONTERREY. Sicarios del crimen organizado bloquearon ayer la autopista Monterrey-Reynosa y la carretera a Miguel Alemán para, presuntamente, evitar el envío de refuerzos militares a operativos en varios municipios del Estado de Nuevo León. En la vía a Reynosa, que ya había sido obstruida el 10 de marzo,

hombres armados encañonaron y bajaron a los conductores de unos seis vehículos y un tráiler para cerrarla metros antes de la caseta Guadalupe, ubicada en la zona conurbada, donde incendiaron dos de los automóviles (foto).

NACIONAL 7

Requiere 10 años solución al narco

► Pide General Renuart, jefe de Comando Norte, ampliar temporalidad de Iniciativa Mérida

José Díaz Briseño

CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La solución al problema de la violencia en México originada por el narcotráfico tomará entre 8 y 10 años, por lo que Estados Unidos debe seguir apoyando al País, afirmó ayer el jefe del Comando Norte, el General Gene Renuart.

En una audiencia ante el comité de Fuerzas Armadas de la Cámara baja de EU, el funcionario estadounidense aseguró que, por esta razón, la Administración del Presidente Barack Obama está comprometida a ayudar a México para crear capacidades antinarco más allá de 2010.

“Esto es realmente un problema de 8 a 10 años; no es una solución de un año. Aun cuando lamentemos la pérdida de vidas, debemos seguir siendo persistentes en nuestra alianza con México”, dijo.

Según Renuart, la Iniciativa Mérida da herramientas invaluable a las fuerzas mexicanas, por lo que el apoyo antinarco de EU debe ir más allá de los tres prime-

ros años, de 2008 a 2010, en los que Washington otorgó a México mil 351 millones de dólares.

“Una de mis preocupaciones es que (la Iniciativa) Mérida tenía un límite de periodos. Debemos continuar ese esfuerzo más allá del tiempo marcado”, aseguró Renuart al recordar que hay una solicitud de 310 millones de dólares para 2011.

Entrevistado al final de la audiencia, el congresista demócrata por El Paso, Silvestre Reyes, coincidió con Renuart en que el actual esfuerzo del Presidente Calderón no dará frutos a corto plazo, por lo que se requiere prolongar el apoyo antinarco de EU.

NACIONAL 4 A 6

Lanza FBI ofensiva en frontera

WASHINGTON.- Agentes del FBI y la Policía realizaron redadas en Nuevo México y alrededor de El Paso contra Los Aztecas, pandilla involucrada en el asesinato de tres personas vinculadas con el Consulado estadounidense en Juárez.

En los operativos participaron unos 200 oficiales, señaló el portavoz de la DEA, Rusty Payne, quien dijo que no podía señalar cuántos miembros de la pandilla ligada con el Cártel de Juárez fueron detenidos. “Creemos que podemos conseguir información importante en el lado de Estados Unidos”, expresó.

Con información de agencias



INICIA REFINERÍA BICENTENARIO

TULA. Ante cientos de petroleros y su líder, Carlos Romero Deschamps, el Presidente Felipe Calderón anunció ayer una inversión de 5 mil millones de pesos para arrancar este año la construcción de la Refinería Bicentenario. **NACIONAL 9**

Desafían a Castro Damas de Blanco

Yolanda Martínez

CORRESPONSAL

LA HABANA.- Las Damas de Blanco –esposas, madres e hijas de disidentes cubanos– desafían al régimen de Raúl Castro en el séptimo aniversario de las redadas policíacas que llevaron a la cárcel a 75 de sus familiares.

Las mujeres marcharon cuatro kilómetros por las calles más comerciales del casco antiguo de esta capital cercadas por la Policía femenina y contramanifestantes.

Las inconformes dijeron que se mantienen firmes en su decisión de manifestarse cada día de esta semana exigiendo la libertad de los presos políticos.

“Ayer (miércoles) nos arrastraron; hoy nos hostigan; pero de ninguna manera callarán nuestras voces”, aseveró una de ellas a la salida de la Iglesia de la Merced, patrona de los presos.

El miércoles, el grupo, de 30 mujeres, fue dispersado por una turba que las insultó y arrastró por el suelo hasta que agentes vestidas de verde olivo las subieron a la fuerza a dos camiones de la Policía y las dejaron en casa de la vocera de la agrupación, Laura Pollán.

Este grupo opositor es el único que, desde su inicio, en 2003, ha podido marchar por La Habana a la vista de la gente.

Al principio no eran enfrentadas, pero eso cambió con el Gobierno de Raúl Castro.

“La calle es de los revolucionarios y no de los vendepatrias”, aseguró a REFORMA un funcionario, quien se negó a identificarse.

La muerte, el 23 de febrero, del disidente preso Orlando Zapata tras 86 días en huelga de hambre ha tensado las relaciones de Estados Unidos y la Unión Europea con el Gobierno de Raúl Castro.

De hecho, diplomáticos europeos entrevistados por REFORMA afirmaron que la represión podría intensificarse y aumentar las detenciones de opositores al régimen.

Advierte Cuba a Senado mexicano **NACIONAL 11**

CULTURA
Da Academia lugar a americanismos
RAE edita diccionario que, por primera vez, incluye el contexto sociolingüístico de una palabra. **PÁGINA 22**



GENTE!
Sandra Bullock y el amor
En entrevista antes de su separación, la flamante ganadora del Óscar habla de la dignidad de la mujer. **PÁGINA 1**

CANGCHA
Los Diablos Rojos se impusieron 7-1 a los Sultanes al arrancar en el DF la temporada 2010. **PÁGINA 11**

PRIMERA FILA
Una leyenda del jazz
El pianista Chick Corea dice en entrevista que no analiza la evolución de su música: simplemente toca. **PÁGINAS 14 Y 15**

REFORMA.COM
EXTRAS DE HOY:
Bombones en el ruedo
Elegancia, porte y buen físico son cualidades de algunos toreros españoles y mexicanos. **► gráfico**

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Seguirá sentada en curul.- Noroña

Defiende petista labor de 'diputada 501'. Afirma que críticas son por envidia, dice que secretaria gana 45 mil pesos

Armando Estrop y Claudia Salazar

(19 marzo 2010).- "Ella se seguirá sentando en la curul y seguirá cobrando", advirtió ayer Gerardo Fernández Noroña, al defender la labor de Martha Angélica Ojeda Nava, su secretaria particular que en todas las sesiones utiliza un asiento de diputado y participa en las acciones de protesta que su jefe encabeza. El legislador señaló que como secretario de la Mesa Directiva tiene un techo presupuestal de 160 mil pesos para el pago de su personal y por eso puede darle el sueldo que él quiera a sus empleados. "Puedo usarlo como yo considere conveniente", dijo tajante al defender a Ojeda Nava, conocida como la diputada '501'. Fernández Noroña comentó que es una "trivialidad" que se critique a su secretaria por utilizar una curul aún y cuando esto no lo hacen ninguno de los otros asistentes de los diputados.

Aclaro que ella no gana 60 mil pesos sino 45 mil, pero de sueldo neto, es decir una vez descontados los impuestos. "Pero Martha Angélica no tiene antigüedad, no tiene ISSSTE, no tiene ninguna prestación laboral, no tienen nada", condenó. -¿Pero su comportamiento no es como el de los demás asistentes?-, se le cuestionó. "Es pura envidia, ¿qué les quita que se siente en una curul?, si tú tienes juicios de valor de bien o mal es tu derecho, yo creo que es una gente que es una activista social de toda la vida", sentenció.

Ayer REFORMA publicó que Ojeda Nava se comporta tal cual si fuera una legisladora más del Partido del Trabajo. De hecho, usa la curul de Porfirio Muñoz Ledo en su ausencia y utiliza el teléfono en la curul del coordinador petista, Pedro Vázquez. Incluso durante la protesta realizada ayer en la conmemoración del 72 aniversario de la expropiación petrolera, la diputada '501' ayudó a pegar las pancartas en la parte frontal de la Mesa Directiva.

Momentos antes de que iniciaran los trabajos en el Pleno, cerca del mediodía, los legisladores colocaron mantas en la Mesa Directiva en las que señalan: "Pemex no se vende" y "Renuncia Calderón".

Demanda

Fernández Noroña, cercano al ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, insistió en que se debe de hacer público por parte de la Cámara el salario de los asistentes de los coordinadores parlamentarios del PRI y del PAN. "Yo estoy de acuerdo en que se haga pública toda la nómina de la Mesa Directiva, saber cuánto ganan los asistentes de Josefina Vázquez Mota y de Francisco Rojas", sostuvo.

El legislador insistió en que no le importa que se le quiera golpear políticamente a través de su asistente.

"Si creen que con eso me hacen daño, francamente me da risa", advirtió.

Al término de la sesión, en el salón Carlos Marx de la fracción parlamentaria, se le celebró por adelantado -con una taquiza y las canciones de un trío- el cumpleaños de Fernández Noroña, quien hoy llega a los 50 años.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Así lo dijo

"No son las ideas, es su capacidad histriónica, de poder llamar la atención y que dejan mucho que desear a los ciudadanos para lo que sirve su comportamiento".

Julio Castellanos, Diputado del PAN

"Son varios diputados los que tienen trabajadores que tienen acceso a la Cámara, y todos ellos procuran guardar una menor actitud de presencia frente a los demás".

Jorge Carlos Ramírez Marín, Diputado del PRI

Demandan PRI y PAN respeto para el recinto

Armando Estrop

(19 marzo 2010).- Vicecoordinadores del PAN y PRI pidieron al diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, respetar el salón de sesiones y solicitar a su secretaria particular, Martha Angélica Ojeda Nava, que tenga un comportamiento más discreto. El vicecoordinador del PAN, Julio Castellanos, aseguró que el comportamiento de Ojeda Nava, es justo el que tienen todos los diputados del Partido del Trabajo que están más interesados en llamar la atención que en desahogar el trabajo legislativo. "No es correcto lo que hace, pero ellos lo que buscan precisamente es ese protagonismo, y de alguna manera siempre están en la frontera de los límites de la tolerancia, porque quieren exacerbar el ánimo de los demás diputados.

"Ellos capitalizan cualquier situación, pero si les decimos que su presencia no es parte de las reglas del juego, van a pedir que legalmente se les argumente por qué razón no se puede, pero definitivamente no es una práctica correcta", afirmó. "No son las ideas, es su capacidad histriónica, de poder llamar la atención y que dejan mucho que desear a los ciudadanos para lo que sirve su comportamiento", soltó. El priista, Jorge Carlos Ramírez Marín, señaló que los asistentes de los legisladores de todos los partidos tienen un comportamiento menos protagonista y es al diputado del PT al que le corresponde cambiar la situación de su secretaria particular.

"No es normal que utilice una curul, me parece que las curules son para los diputados y esa es una postura que cada asistente debe adoptar, y es su diputado en todo caso el que debe hacer cualquier corrección", externó. Para Ramírez Marín la secretaria de Fernández Noroña no debe de ser considerada por nadie como una diputada pues no fue electa, no vota y tampoco puede pasar a la tribuna. El vicepresidente de la Mesa Directiva, el perredista Jesús Zambrano, comentó que la actitud que Fernández Noroña le permite a su secretaria es contradictorio a lo que promueve en su discurso.

"No es una práctica normal. Y creo que va en contra de todo lo que Noroña tiene como discurso", señaló.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Acusa petista negocio con tablero

Armando Estrop y Claudia Salazar

(19 marzo 2010).- El diputado petista, Gerardo Fernández Noroña, denunció la intención de la Secretaría General y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de comprar un nuevo tablero electrónico de votación con valor de 10 millones de dólares. Incluso dijo que ya se tiene la cotización de este nuevo sistema, mientras hay carencias laborales, como cientos de trabajadores que han sido despedidos o como los encargados de la limpieza que no tienen ni siquiera comedor. "Ahora resulta que quieren cambiar el sistema de votación electrónico, que quieren poner un sistema nuevo que cuesta 10 millones de dólares, ¿cómo va a ser? ¿cómo se va a gastar tanto en un nuevo sistema de votación si este funciona bastante bien?", condenó.

El legislador petista insistió en que se debe pensar primero en garantizar los derechos laborales de todos los trabajadores del Palacio Legislativo en vez de estar pensando en reemplazar un tablero que da buen servicio. "Es un tema que no podemos permitir que pase y que lo primero que tenemos que resolver es darle condiciones de trabajo con estricto respeto a sus derechos a los trabajadores de la Cámara", dijo. El petista culpó al PRI, PAN y PRD de ser, a través de los órganos internos de la Cámara, los responsables de este tipo de medidas que atentan contra las prioridades del órgano legislativo.

"Creo que corresponde (la decisión) a los órganos de la Cámara, está la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política, hay diferentes instancias", acusó. El diputado dijo que es importante señalar que aún no se ha decidido contratar el sistema. "No es un matiz menor, porque está el proyecto desde la pasada legislatura pero ahora ya lo tienen cotizado", detalló.

'¿Me invitas a tu boda con Patylu?'

Crónica: César Nava y su nuevo pacto

Carole Simonnet y Claudia Salazar

(19 marzo 2010).- El dirigente nacional del PAN, César Nava, regresó ayer a la Cámara de Diputados luego de faltar a las dos últimas sesiones y tuvo que aguantar las bromas de sus correligionarios por el destape de su compromiso matrimonial con la cantante infantil Patylu. "¿Me vas a invitar a tu boda con Patylu?", le soltó el diputado panista Luis Enrique Mercado apenas entró en el salón de plenos. El michoacano se rió. "Cómo me dan lata con eso", le reviró sin confirmar ni desmentir la noticia. Nava realizó una visita relámpago a San Lázaro, de poco más de una hora, y votó por fin tres dictámenes de reformas a leyes.

El panista, cuestionado en las últimas semanas por la firma de un pacto que beneficiaría al PRI a cambio de que aprobara la Ley de Ingresos e inmerso en otro escándalo más privado, sobre el anuncio de su posible enlace con la cantante Patylu, arribó alrededor de las 12:25 horas al salón de plenos, una vez iniciado el trabajo legislativo. Evitó así tener que dar explicaciones a los medios de comunicación. Nadie de la Oposición lo recibió con gritos de "¡Pinocho!" como ocurrió la semana pasada cuando retó al Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, a decir la verdad sobre la naturaleza del convenio.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Pero ante la indiferencia de los priistas, el ex secretario particular del Presidente Felipe Calderón prefirió ayer mantenerse en el espacio reservado a su partido. Su bancada aprovechó su presencia para pedirle que suscribiera el documento de la iniciativa de reforma laboral que presentó minutos antes, con bombos y platillos, la coordinadora Josefina Vázquez Mota. Nava departió con Mercado sobre la campaña electoral en Zacatecas, particularmente porque ayer se estuvo promoviendo en San Lázaro, Arturo Lope de Lara, ex miembro de la Coparmex y actual candidato a la alcaldía en esa entidad.

En el PRI, la boda de Nava con Patylu dio lugar a una serie de chistes. "Si Nava anda con Patylu, Mario Becerra anda con la Chupitos", comentaban diputados priistas para burlarse "afectuosamente" del presidente de la Comisión de Hacienda, el panista Mario Becerra, reconocible entre sus compañeros por su corpulencia, calvicie y barba. Los petistas recibieron de otra forma a Nava. Aunque ya se había ido, le recordaron desde la tribuna, en la cual colocaron cárteles contra la privatización de Pemex, su "pasado negro" como abogado general de la paraestatal.

Falta y pide descuento

Claudia Salazar

(19 marzo 2010).- El presidente del PAN y diputado Federal, César Nava, solicitó que le sea descontada su dieta por los días que no ha participado en las sesiones del pleno. Por medio de un escrito dirigido al presidente de la Cámara, Francisco Ramírez Acuña, Nava pidió que se aplicara el descuento correspondiente por sus ausencias. Tal hecho quedó asentado en el acta de la sesión de la Mesa Directiva del pasado 16 de marzo. Ramírez Acuña instruyó que se aplicara el descuento. Los diputados reciben de dieta 75 mil pesos libres al mes. Por cada día que Nava registre una ausencia se le tendrían que descontar cerca de 2 mil 500 pesos.

Pretende el tricolor proteger a sindicatos

Claudia Salazar, Armando Estrop y Carole Simonnet

(19 marzo 2010).- La presentación de la iniciativa de reforma laboral por parte del PAN tomó por sorpresa a los diputados del PRI, cuya posición inicial fue advertir que no permitirán ninguna modificación que lesione derechos de los trabajadores ni que se viole la autonomía sindical. En una reunión de la bancada tricolor, previo a la sesión, los legisladores acordaron cerrar filas para evitar una reforma que fuera contraria a sus intereses. Más tarde, el coordinador Francisco Rojas declaró que pondrán atención a la "letra chiquita" que pudiera tener la propuesta panista para afectar derechos adquiridos y establecidos en la Constitución.

Rojas convocó a una conferencia de prensa inmediatamente después de que el diputado Gerardo de los Cobos presentara en tribuna la propuesta de reforma laboral del PAN. Señaló que revisarán escrupulosamente la iniciativa y adelantó que no estarán a discusión los contenidos del Artículo 123 Constitucional. Anunció que el PRI promovería que el Secretario del Trabajo, Javier Lozano, comparezca para explicar los alcances de la propuesta de reforma laboral. Molesto, recriminó que no hubiera claridad sobre el origen de la reforma y que se conociera de última hora. Más tarde, diputados del sector obrero del tricolor afirmaron que estaban dispuestos a discutir la propuesta de reforma laboral del PAN.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Apura ASF entrega de Cuenta Pública

Guadalupe Irizar

(19 marzo 2010).- El Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, reiteró ayer su demanda de acortar los plazos de entrega de la cuenta pública para adelantar los tiempos de fiscalización de la misma. Asimismo, el Auditor consideró importante que se autorice el inicio de auditorías antes de la entrega formal de la cuenta pública, que se realiza oficialmente el 30 de abril, para avanzar y acortar tiempos de resultados. Portal Martínez juzgó pertinente que los partidos políticos analicen los cambios constitucionales y legales para que la fiscalización del gasto público federal tenga resultados en un momento en donde pueda tener repercusión en la planificación del presupuesto federal.

Hoy, dijo, se recibe la cuenta pública el 30 de abril del año siguiente al ejercicio fiscal concluido, esto es, cuatro meses después de cerrada la cuenta, y se tienen 9 meses y medio para revisarla, teniendo resultados hasta el 20 de febrero del siguiente año, esto es, 14 meses después. El titular de la ASF propuso que paulatinamente se vayan acortando los plazos de entrega de la Cuenta Pública de tal forma que si hoy se entrega el 30 de abril, el año próximo sea el 31 de marzo y el siguiente el 28 de febrero.

"Voy a poner un ejemplo, los bancos y las instituciones financieras el día 31 de diciembre no abren y el día 31 de diciembre, en la noche, en la madrugada, tienen su balance. Los sistemas lo permiten; la modernización, la informática, ayudan a que se tenga información en tiempo real. No digo que la cuenta pública pueda ser así, es una integración muy complicada, pero sí creo que podemos avanzar en la medida en que tengamos la información más a nuestra disposición", señaló. Portal Martínez también insistió en la necesidad de que se autorice iniciar la revisión del ejercicio presupuestal federal antes de la entrega formal de la Cuenta Pública, para que la oportunidad de los resultados lleven realmente a inhibir conductas y no sólo a señalar irregularidades.

Reprueban 'megabono' en Zacatecas

Gerardo Romo

(19 marzo 2010).- Corresponsal

ZACATECAS.- Empresarios y trabajadores de la Presidencia Municipal de Zacatecas calificaron ayer como injusto el "megabono" de fin de trienio, por 6 millones 816 mil 631 pesos, que se "recetaron" el Alcalde, secretarios, regidores y directores de primer nivel. Álvaro Saldívar Abréu, presidente de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de la capital, pidió que se legisle para evitar que regidores y Alcaldes sigan disponiendo arbitrariamente del dinero del pueblo a través de "megabonos". "Se tiene que legislar para que no se permita en ningún municipio este tipo de megabonos que son totalmente injustos, no sé bajo qué argumento y por qué se lo otorgan, habría que hacer algo para que se les tumbe esa facultad", dijo Saldívar.

Consideró que estas liquidaciones son contrarias los intereses de los ciudadanos. "El bono del Alcalde y los regidores es un acto de total deslealtad de ellos hacia los ciudadanos, porque fueron electos para servir y, además, ganan muy buenos salarios; lo que hicieron no tiene ninguna justificación", añadió. El diputado local Refugio Medina, presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso, señaló que los diputados carecen de facultades para impedir a los Ayuntamientos que se otorguen ese tipo de liquidaciones al dejar la función pública.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

"No podemos hacer nada, porque el manejo del presupuesto es facultad única del municipio por su autonomía, se podría hacer algo si no estuviera contemplado en el Presupuesto de Egresos, pero de lo contrario, ellos son libre de manejar sus recursos", dijo Medina. "El Cabildo aprueba lo que considera sus prioridades, nosotros no podemos hacer nada". Una empleada del Ayuntamiento consideró como un abuso el megabono de los funcionarios municipales. "Me parece injusto que el Alcalde y los regidores se lleven tanto dinero, habiendo tanta gente pobre en las colonias", dijo. También un policía reprobó la medida de las autoridades. "Nosotras arriesgamos la vida, nos exponemos a diario y nos pagan una miseria, desde luego que creemos que es una total injusticia ese bono. "En la corporación tenemos tres años esperando un aumento de sueldo que no llega", dijo una oficial que tiene 6 años en la corporación.

Esconde su nómina Congreso de Jalisco

Incumplen con Ley de Transparencia; dicen que los datos son confidenciales

Jessica Pilar Pérez

(19 marzo 2010).- Corresponsal

GUADALAJARA.- La nómina de empleados del Congreso de Jalisco es un asunto de clasificación confidencial, aún cuando la Ley de Transparencia señala que es información fundamental, es decir, del conocimiento de todos. La postura del Poder Legislativo contrasta con la de otros sujetos obligados a acatar la Ley de Transparencia, como el Poder Ejecutivo, los Ayuntamientos metropolitanos y la Universidad de Guadalajara, que sí la tienen para consulta en línea. A la Unidad de Transparencia del Congreso REFORMA le solicitó la nómina de empleados del 31 de enero y del 15 de febrero, con nombre, tipo de plaza, código de plaza, fecha de alta y el sueldo en formato electrónico.

La respuesta fue que "esa información no se puede otorgar, ya que es información confidencial con base en los artículos 8, 28, 31 y 33, conforme a la Ley de Transparencia de Información Pública del Estado de Jalisco". La información confidencial, según el artículo 28 de esta ley, es la que incluye datos personales o que requiera el consentimiento de las personas físicas o jurídicas para su difusión, distribución o comercialización. Ninguno de estos parámetros corresponde a la petición. En tanto, el artículo 8 señala cómo se clasifica la información; el 31, que la información es confidencial e intransferible, y el 33 que los sujetos obligados no podrán difundirla, salvo que lo autorice el titular de la información confidencial.

El artículo 13 de la ley mencionada señala que los sujetos obligados, sin que ninguna persona lo solicite, deben publicar de manera permanente y actualizada toda la información fundamental que enlista en 27 puntos, entre ellos el pago mensual de sus empleados. "La remuneración mensual por puesto, incluyendo prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción que en dinero o en especie reciban quienes laboran dentro de los sujetos obligados", señala el numeral noveno del artículo 13. Sin embargo, si se quiere consultar la nómina en la página web www.congreso.jalisco.gob.mx, aparece sólo un letrado que dice en actualización. El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional, Abraham González Uyeda, dijo desconocer si la nómina estaba oculta. "No sé si esté oculta o no esté oculta, es una función en estricto sentido que le corresponde al secretario general", argumentó.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Tienen opaco historial

José David Estrada

(19 marzo 2010).- GUADALAJARA.- El Congreso del estado, sin importar qué diputados lo conformen, se ha caracterizado por ser un poder opaco. La 58 Legislatura, de mayoría panista, es recordada por su oposición a informar cómo los diputados se gastaron en 2007 los más de 50 millones de la Partida 8000, destinada a las fracciones parlamentarias.

Ni las resoluciones del Instituto de Transparencia, ni las denuncias penales interpuestas en su contra, y ni las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han logrado abrir los archivos contables de los legisladores locales.

Llevan 'gallo' a diputado

(19 marzo 2010).- ZACATECAS. El diputado local de Convergencia, Félix Vázquez, fue sorprendido ayer por su hija Celeste, quien llegó al recinto legislativo con mariachis para festejar el cumpleaños número 43 de su padre. Aprovechando un receso de 20 minutos, los legisladores degustaron hasta pastel.

JAQUE MATE / Caída de Pemex

Sergio Sarmiento

(19 marzo 2010).- "Amo demasiado a mi país para ser nacionalista".
Albert Camus

Si la competitividad de una empresa se midiera por los discursos políticos, Pemex sería la firma petrolera más próspera del mundo. En lugar de eso es una compañía obesa e ineficiente que destruye riqueza en vez de entregarla a los mexicanos.

Gracias en buena medida a un solo yacimiento marítimo, hallado por azar por un pescador campechano que murió en la pobreza, Rudesindo Cantarell, Pemex llegó a tener en 2004 una producción de 3 millones 383 mil barriles de petróleo crudo diarios. Para el 2009, sin embargo, la cifra se había reducido a 2 millones 615 mil barriles. Ésta es una caída muy importante, de 22.7 por ciento, en apenas cinco años. Lo peor de todo es que corresponde a un periodo en que los precios del petróleo han estado muy por arriba de su promedio histórico. Los mexicanos hemos perdido una enorme cantidad de dinero por esta declinación.

La principal razón de la caída ha sido la falta de inversión en exploración y desarrollo. El gobierno ha saqueado de manera sistemática las utilidades de Pemex para financiar su gasto corriente, en tanto que los políticos han impedido la inversión privada en la empresa o en la industria petrolera nacional.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Pero si la política gubernamental ha sido la de limitar la inversión productiva en petróleo crudo, los subsidios han fomentado un consumo creciente de gasolina. Las ventas nacionales de las gasolinas automotrices pasaron de 511 mil barriles diarios en 1999 a 792 mil en 2009. Éste es un aumento insostenible de 55 por ciento.

Aunque Pemex gana dinero con la explotación de petróleo crudo, lo pierde con la refinación y la venta de gasolina. Por eso, el que esté aumentando el consumo de gasolina en nuestro país pero cayendo la producción de crudo es una mala señal para el futuro de la empresa, para la industria petrolera y para los accionistas de Pemex, que somos todos los mexicanos.

El presidente Felipe Calderón escogió la zona de Tula, Hidalgo, para la celebración del 72º aniversario de la expropiación petrolera de 1938. Lo hizo debido a que en ese lugar se construirá la nueva refinería de la empresa. No deja de ser significativa la elección del lugar. La verdad es que si tuviéramos una empresa que tomara decisiones para beneficio de los accionistas, esto es, de los ciudadanos, y no de los políticos, esta refinería no se construiría. Mucho más rentable sería comprar una refinería ya existente en Estados Unidos o autorizar a alguna empresa privada a edificar una en México por su cuenta y riesgo.

Por lo pronto, tiene poco sentido seguir festejando las reglas con las que funciona la empresa. Pemex beneficia a los políticos que la saquean, a los líderes del sindicato petrolero y quizá a sus trabajadores, que son los mejor pagados del país; pero no a los mexicanos y en particular a quienes menos tienen. El mexicano más pobre, el que no cuenta con absolutamente nada, tiene sus únicos activos en los recursos de hidrocarburos y en la propia Pemex. No se vale que esta riqueza se desperdicie en subsidios a los dueños de automóviles privados o a algunos otros grupos de privilegiados.

Por razones de justicia social, Pemex debería ser manejada de forma profesional. Lo ideal sería, de hecho, que cada año se entregara un cheque de dividendos a cada mexicano. Sólo así la población presionaría al gobierno para que Pemex se administrara con eficiencia.

DEMOCRACIA A LA YEIDCKOL

"Hay gente sin conocimientos y desinformada que dice que no hay democracia en Cuba, pero yo ya quisiera esa democracia en México". Esta declaración, que registra el periódico La Razón, la ofrece la senadora Yeidckol Polevnsky del PRD. "Lo único que no hay en Cuba es el bipartidismo, pero hay democracia, hay elecciones, las cuales se hacen con una transparencia maravillosa porque hay una participación ejemplar". Por lo menos ya sabemos qué democracia quiere construir en México la senadora Polevnsky.

www.sergiosarmiento.com

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

Paz Fernández Cueto / Derechos y deberes

Paz Fernández Cueto

(19 marzo 2010).- Una sensibilidad particular del hombre contemporáneo se manifiesta en su interés por la persona como sujeto de derechos individuales. El fundamento de los derechos humanos es aquella dignidad por la que la persona es lo que es, independientemente hasta de ella misma, reconociéndole una dimensión dada y en consecuencia indisponible. Según la concepción judeo cristiana de la vida, los derechos están enraizados en el carácter propio de la persona, es decir, en la dignidad que posee toda persona por ser imagen y semejanza de Dios, dignidad ineludible sean cuales sean sus cualidades o convicciones personales. De aquí se deduce que la justificación de todo derecho humano en un marco previo de deberes ha de estar a la altura de su dignidad.

Resalta en la mentalidad del hombre moderno la reflexión por la salvaguarda de los derechos humanos, y por contraste extraña la ausencia de una consideración seria sobre la declaración de unos deberes que guarden correlación con estos mismos derechos. Desde 1948 la comunidad internacional proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, y no se ha dejado de insistir desde entonces, en la necesidad de la elaboración de una carta de unos deberes que se deriven de la misma.

Es el deber el que establece el ámbito dentro del cual los derechos deben regularse, evitando así se conviertan en meras reivindicaciones arbitrarias, de tal manera que la prioridad de los deberes no sólo fundamenta a los derechos en cuanto que los delimita dándoles un sentido, sino también los fortalece haciéndolos más sólidos. Quien no sustenta los derechos en los deberes termina por debilitarlos. ¿Cómo compaginar entonces los derechos sin eliminar las libertades? ¿Acaso no se concibe en la actualidad como un derecho el no respetar los derechos? Llámese derecho al libre tránsito, libertad de expresión o respeto al derecho a la vida.

La prioridad de los deberes sobre los derechos se fundamenta en última instancia sobre una correcta concepción de la persona humana, y al ser esta por definición conciencia, "entendida como conocimiento de sí misma, capacidad de expresarse y de verse más allá de sí misma, capacidad de aceptarse y de proyectarse, lo que la distingue en verdad, resulta propiamente ser la conciencia" (Modugno A.), una conciencia no concebida como un "yo a secas", como algo capaz de construirse a sí mismo sin referencia a otro ser, más allá de cualquier vínculo de acuerdo a una concepción maniqueísta y nihilista de la vida.

Si la conciencia se presenta a sí misma desvinculada de alguien que la preceda, resulta comprensible que ésta perciba como prioritarios sus propios derechos. Siendo autónoma, se justifica recrearse libremente como desea. En cambio si la conciencia lo es de un yo no reducido a sí mismo, sino abierto a la trascendencia del ser, entonces son los deberes los que surgen en primer plano. La libertad es asumida no como un derecho absoluto, sino como un don proporcionado y adecuado a la medida de su ser, y sus derechos por ende se presentan vinculados al deber que asume la propia realización, como tarea fundamental.

Es por esto que la negación de Dios en su forma más radical priva de su fundamento a la persona y consiguientemente la induce a realizar el orden social prescindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona (Centesimus Annus, JP II). El ateísmo propone al hombre ser constructor de sí mismo, y a su conciencia la medida de su propio ser. Así al concebirse solamente como un sujeto de derechos que no tiene que dar cuenta a nadie de sus actos, salvo a sí mismo, poco importa si para satisfacerlos haya que valerse de argucias políticas capaces de transformar los deseos en derechos.

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

El reconocimiento del Estado laico como lo conciben la mayoría de las democracias modernas, tal como se ha reconocido formalmente en nuestra Constitución, no es aquel que niega las realidades espirituales o desconoce el fenómeno religioso como un hecho social que debe respetar y resguardar. Un Estado que se proclama oficialmente ateo, además de perder su carácter de laicidad, pone en serio riesgo la dignidad de la persona y por tanto la salvaguarda de sus derechos fundamentales, como ya lo hemos visto en los regímenes totalitarios del siglo pasado y en algunos como el caso de Cuba que persisten hasta ahora.

De la reciprocidad o complementariedad entre derechos y deberes, reconociendo que existe el deber de respetar los derechos y el derecho de asumir los deberes, depende el equilibrio de todo orden social.

pazcueto@avantel.net

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(19 marzo 2010).- A VECES da la impresión de que Enrique Peña no es mexiquense sino jalisciense, por aquello de que Jalisco cuando pierde... ¡arrebata!

COSA DE VER el plan que los estrategas toluqueños elaboraron para contrarrestar el hecho de que no cuentan con fichas propias en el Instituto Federal Electoral, como si las tienen otros precandidatos presidenciales.

PARA METERLE presión a los consejeros electorales, el priismo mexiquense -en voz de Emilio Chuayffet- está proponiendo la creación de una nueva y costosa súper contraloría del IFE, que vigile no sólo los aspectos administrativos sino también los de "gestión" del organismo.

ES DECIR, se trata de ponerle al instituto una correa, casualmente dirigida por los propios impulsores de la candidatura de Peña Nieto.

ESO SÍ, están cuidando las formas diciendo que será una contraloría "ciudadana", aunque en realidad sus integrantes serán nombrados por la Cámara de Diputados con la misma seriedad, imparcialidad y transparencia... con la que se integró el IFE.

NO CABE DUDA que en la tierra del priista Humberto Moreira se ven las cosas más bizarras.

RESULTA QUE en Torreón los policías municipales se fueron a huelga y, para colmo, existen fuertes indicios de que detrás del paro de labores está ¡el crimen organizado!

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

CON ESO de que la delincuencia ha sentado sus reales en Coahuila no suena descabellado que por eso es que los agentes policiacos exigen la destitución de su jefe, el general Carlos Bibiano Villa.

¿O QUIÉN si no las bandas criminales tendrían tanto interés en oponerse a la presencia de militares al frente de las instituciones de seguridad pública?

LO PARADÓJICO de todo esto es que desde que los policías están acuartelados ¡ha disminuido la violencia! Y, además, en las calles se respira un ambiente de mayor tranquilidad. ¡Qué tal!

YA QUE César Nava anda muy puesto para someterse al polígrafo, varios panistas quieren aprovechar para preguntarle: ¿en calidad de qué viajó a Nueva York el último fin de semana de febrero?

LO QUE se sabía es que en su papel de presidente nacional del PAN había ido a dar una serie de conferencias ante analistas, estudiantes y empresarios.

PERO ahora resulta que, en realidad, el viaje fue para poner la rodilla en tierra y pedirle matrimonio a su novia, la cantante Patylú.

LO QUE DICEN los panistas es que si Nava viajó como su dirigente, con los viáticos del partido, ¿por qué se llevó a su novia?

PERO QUE si el viaje fue a título personal, ¿entonces por qué se hizo acompañar del vocero panista, Abel Hernández?

SON PREGUNTAS que tal vez ni "La Vaca Tomasa" pueda contestar. Mu-mu-muuu...

VAYA SUSTOTE se llevaron Felipe Calderón y los petroleros que asistieron a la ceremonia por el aniversario 72 de la Expropiación Petrolera en la refinería de Tula.

EN PLENO DISCURSO -¡pum!- un ruido ensordecedor provocó que más de uno brincara espantado de su asiento, que a otros se le cayeran las matracas y que el resto volteara asustado al cielo.

LO QUE OCURRIÓ fue que, justo en ese momento, se liberó el vapor de la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, que se encuentra ubicada al lado de la refinería.

ASÍ QUE, bueno, al final no fue que el espíritu de Lázaro Cárdenas estuviera tronando en contra de todos ellos, pero el susto nadie se los quita. Así tendrán la conciencia.